

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

Título

La exoneración del impuesto general a las ventas y su impacto en el crecimiento económico en Pucallpa

Tesis para optar el título profesional de Contador Público.

Autor(es):

Bach. Tabata Amelia Agama Huamán

Bach. Paulo André Gonzales Scharff

Asesor:

Mg. Daniel Job Delgado Pérez

Lima, 10 de noviembre de 2020

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

Daniel Job Delgado Pérez, de la Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“La exoneración del impuesto general a las ventas y su impacto en el crecimiento económico en Pucallpa”** constituye la memoria que presentan los Bachilleres Tabata Amelia Agama Huamán y Paulo André Gonzales Scharff para aspirar al título de Profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 14 días del mes de enero del año 2021.



Daniel Job Delgado Pérez

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a los 10 días del mes de noviembre del año 2020 siendo las 17:00 horas., se reunieron en sala virtual zoom, de la Universidad Peruana Unión, bajo la dirección del Señor Presidente del Jurado: Dr. Eudal Delmar Santos Gutiérrez el secretario: Mg. Sinfiriano Martínez Huisa y como miembro: Mg. Vásquez Villanueva Carlos Alberto y el asesor Mg Daniel Job Delgado Pérez, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de Tesis titulada: *“La exoneración del impuesto general a las ventas y su impacto en el crecimiento económico en Pucallpa”* de las Bachilleres:

- a) Paulo André Gonzales Scharff
- b) Tabata Amelia Agama Huamán

Conducente a la obtención del Título profesional de CONTADOR PÚBLICO,

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al candidato hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del Jurado a efectuar las preguntas, cuestionamientos y aclaraciones pertinentes, los cuales fueron absueltos por el candidato. Luego se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del Jurado. Posteriormente, el Jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato-(a): Paulo André Gonzales Scharff

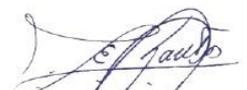
CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B -	Bueno	Muy bueno

Candidato-(b): Tabata Amelia Agama Huamán

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B -	Bueno	Muy Bueno

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del Jurado invitó al candidato a ponerse de pie, para recibir la evaluación final. Además, el Presidente del Jurado concluyó el acto académico de sustentación, procediéndose a registrar las firmas respectivas.



Presidente



Secretario

Asesor



Miembro

Miembro

Candidato/a (a)

Candidato/a (b)

LA EXONERACION DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO EN PUCALLPA

Tabata Amelia Agama Huaman¹, Paulo André Gonzales Scharff²

RESUMEN

La exoneración de impuesto es una estrategia tomada por los gobiernos para poder incentivar la inversión, la mejora económica y social, aplicada sobre todo en zonas que se encuentran en zonas de menor desarrollo, sin embargo, no existe evidencias que esta medida sea efectiva, pues en países como Indonesia cuando eliminaron este tipo de tributo, disminuyó la inversión, pero la economía siguió creciendo en comparación de sus países vecinos. En el Perú, desde 1998 entró en vigencia la Ley N° 27037, "Ley de Promoción de la inversión en la Amazonía", que establece la exoneración del IGV a empresas ubicadas en la Amazonía (más no es aplicable a las sucursales ubicadas en la amazonia, o empresas cuya producción, activos y operaciones no se realiza en la Amazonía), siendo el espíritu de la norma que los productos sean vendidos a precios más bajos con referencia a la capital para promover el desarrollo económico de regiones como Ucayali.

Palabras clave: *Exoneración del impuesto a las ventas; crecimiento económico; crecimiento macroeconómico; crecimiento microeconómico*

ABSTRACT

Tax exemption is a strategy taken by governments to be able to encourage investment, economic and social improvement, applied especially in areas that are in less developed areas, however, there is no evidence that this measure is effective, since In countries like Indonesia, when they eliminated this type of tax, investment decreased, but their economy continued to grow compared to their neighboring countries. In Peru, since 1998 Law No. 27037, "Law for the Promotion of Investment in the Amazon," which establishes the exemption of VAT for companies located in the Amazon (but it is not applicable to branches located in the Amazonia, or companies whose production, assets and operations are not carried out in the Amazon), being the spirit of the norm that the products are sold at lower prices with reference to the capital to promote the economic development of regions such as Ucayali.

Keywords: Sales tax exemption, economic growth; macroeconomic growth; microeconomic growth

INTRODUCCIÓN

A nivel Internacional la exoneración de impuesto es una estrategia tomada por los gobiernos para poder incentivar la inversión, la mejora económica y social, aplicada sobre todo en zonas que se encuentran en zonas de menor desarrollo, sin embargo, no existe evidencias que esta medida sea efectiva, pues en países como Indonesia cuando eliminaron este tipo de tributo, disminuyó la inversión pero la economía siguió con un crecimiento económico expectante en comparación de sus países vecinos (Hinojosa, 2016, p. 8).

En el Perú, desde 1998 entró en vigencia la Ley N° 27037, "*Ley de Promoción de la inversión en la Amazonía*", que establece la exoneración del IGV a empresas ubicadas en la Amazonía (más no es aplicable a las sucursales ubicadas en la Amazonía, o empresas cuya producción, activos y operaciones no se realiza en la amazonía), siendo el espíritu de la norma que los productos sean vendidos a precios más bajos con referencia a la capital para promover el desarrollo económico de regiones como Ucayali. Que, si bien algunos estudios alegan que la exoneración del IGV significa que no haya dinero para realizar obras públicas y pagos a trabajadores del Estado, ello se justifica pues el desarrollo sostenible en Ucayali necesita apoyo e incentivo para crecer (Asesor Empresarial, 2020, p. 8-9).

Con respecto al crecimiento económico, Ucayali muestra una variación porcentual del valor agregado bruto (VAB) del índice de volumen físico de 3.1% (2017), 3.2% (2018) y 4.8% (2019) (INEI, 2020). La región Ucayali se caracteriza por un crecimiento sostenido, pero a tasa relativamente bajas, habiéndose

desacelerado ligeramente en los últimos cinco años, con un crecimiento moderado, que habría que comparar con el crecimiento de la población afectada por las migraciones. Pese a la baja densidad poblacional a nivel regional, Ucayali se caracteriza por una alta concentración de la población en su capital Pucallpa, Se define como extremadamente centralista, principalmente en zonas urbanas.

La investigación permitió realizar un enfoque más claro sobre el papel de las exoneraciones tributarias y su influencia en el crecimiento económico. La importancia de la investigación radica en que podremos determinar si mejora los beneficios a la población ucayalina. Además, servirá a otras regiones como paradigma y analizar si implementar estas medidas beneficiará a la población. Finalmente, servirá para próximos estudios relacionados con el tema de exoneraciones tributarias y las repercusiones de la economía regional.

Este trabajo encuentra su utilidad, porque nunca antes se ha abordado el tema de exoneración del IGV con relación al crecimiento económico de Ucayali y porque es necesario saber cuánto ha beneficiado la exoneración del impuesto general a las ventas a la región Ucayali o si esto ha generado más bien más problemas económicos (Montalvo, 2019, p. 1). Finalmente, este estudio es conveniente para determinar de qué manera la exoneración contribuye al crecimiento económico de toda la población ucayalina, pues responderemos al problema ¿La exoneración del impuesto general a las ventas genera impacto en el crecimiento económico en Pucallpa, 2017-2019?

Las investigaciones muestran que existen varios autores que han estudiado el tema, algunos a favor de la aplicación de la exoneración del Impuesto General a las Ventas otros en contra, enfocados a la repercusión de la exoneración del IGV en el sector empresarial o de los consumidores, siendo estos los siguientes:

A nivel regional tenemos a Romero cuya investigación trató sobre la exoneración del IGV interno de la Ley N° 27037 y su incidencia en la aplicación en los consumidores del departamento de Ucayali, donde se concluye que la exoneración incide positivamente en el crecimiento económico, pues favorece precios más accesibles y atrae a la inversión privada (2018, p. 61).

Según Cabanillas en su estudio sobre el crecimiento económico a raíz de los incentivos tributarios llega a la conclusión que no se aprecian los beneficios planteados por la Ley N° 27037, pues no se aprecian cambios significativos en el crecimiento económico en el periodo 2006-2009 (eliminación de incentivos tributarios) y entre los periodos 2010-2015 (con incentivos tributarios vigentes) (2018, pp. 39-42).

La Cámara de Comercio, Industria y Turismo, emitió su análisis y opinión de los incentivos tributarios (2003), como la exoneración del IGV en la Ucayali, donde concluyen que, debido al difícil acceso a la Amazonía, el costo de los productos se eleva, es mayor los costos de la canasta familiar y ello genera pobreza.

A nivel nacional tenemos a Quispe quien en su tesis sobre la Exoneración del Impuesto General a las Ventas a través de la Ley 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía y su incidencia en la recaudación

tributaria en la Provincia de Tambopata –Madre de Dios, en el año 2018, concluye que existe menos recaudación tributaria cuando existe exoneración del IGV (2018, pp. 67-69).

Asimismo, Huaynillo y Ccama en su tesis evaluó si los beneficios tributarios contemplados en la Ley N° 27037 tienen un efecto económico en las pequeñas y micro empresas de Tambopata – Madre de dios, concluyendo que existe un impacto favorable en el crecimiento de las empresas, ayuda a su producción y mejora sus ingresos y atraen la inversión privada (2017, p. 91).

También, tenemos a Ampuero y Peñalba en su estudio de investigación, busco determinar los efectos de la exoneración del IGV en las pequeñas y micro empresas madereras de Tambopata – Madre de Dios, siendo su conclusión final que es perjudicial la existencia de este beneficio tributario (2017, pp. 8-9).

Según Julca en su tesis sobre el crecimiento económico y pobreza en el Perú, análisis de datos de panel para el periodo 2004-2013, donde resuelve que según el PBI per cápita existe una reducción de la pobreza en el Perú, sin embargo, pues existen factores como el desempleo, la inversión pública productiva y gasto público en educación que deben ser tomado en cuenta (2016, pp. 188-189).

A nivel internacional en Ecuador tenemos a Valarezo en su tesis sobre la exoneración tributaria ¿un privilegio o un derecho?, resolviendo que la exoneración tributaria no es un privilegio o derecho, sino un instituto o mecanismo utilizado por el legislador y que a veces es perjudicial porque constituye un gasto fiscal (2006, pp. 91-93).

Con respecto, a la variable exoneración del IGV en Ucayali, se trata de un beneficio tributario establecido en la Ley N° 27307, por el cual la empresa no paga el IGV cuando cuenta con los requisitos siguientes: 1) el domicilio fiscal debe estar ubicado en dicha región, 2) la persona jurídica debe estar inscrita en la SUNARP – Sede Pucallpa, 3) un 70% de los activos fijos debe encontrarse en Ucayali, 4) toda la producción debe estar en esta región y 5) los sectores comprendidos son Agropecuario, Acuicultura, Pesca, Turismo y actividades de transformación forestal (Asesor Empresarial, 2020, pp. 8-9).

La actual Constitución del Perú, en su artículo 69 establece “Estado promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana con una legislación adecuada” (Congreso del Perú, 1991, pág. 21).

En el año 2007, aparece los D.L. 977 y 978 donde se establece la eliminación de los beneficios e incentivos tributarios a cambio de transferir recursos económicos, mismas que fueron derogadas en el año 2011. (Cabanillas Eugenio, 2018, p. 14)

Que, mediante Informe N.° 028-2018-SUNAT/7T0000 emitido por la SUNAT se ha determinado que es aplicable la exoneración del IGV dispuesta en la Ley N° 27307 (SUNAT, 2018, pp. 1-4).

El Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 18% sobre el valor de las ventas de bienes y sobre la prestación de servicios desarrollados dentro del país, siendo una de las tasas más altas en América Latina. El IGV está compuesto por una tasa de Impuesto General al Consumo del 16% y la del Impuesto de Promoción Municipal equivalente al 2%. (Ampuero Flores & Peñalba Huaman, 2017, p. 20).

Según el Tribunal Fiscal en la Resolución N° 559-4-97, (EXP. N.° 7533-2006-PA/TC, 2006), fundamento 26, afirma que: “(...) el término "exoneración" se refiere a que, no obstante que la hipótesis de incidencia prevista legalmente se verifica en la realidad, es decir, que se produce el hecho imponible, éste por efectos de una norma legal no da lugar al nacimiento de la obligación tributaria, por razones de carácter objetivo o subjetivo” (Vallejo Cutti, 2015, p. 100).

Son mecanismos que han sido utilizados por los gobiernos de un estado para que beneficiar a las zonas con un difícil acceso en trasportes que hace poco atractivo para la inversión privada y pública, nacional e internacional (Ruiz de Castilla Ponce de León, 2015).

La exoneración constituye una gracia hacia el fomento del crecimiento de la industria; partiendo de la legalidad y de las diversas necesidades de los empresarios, este benefactor enfoque fiscal permite que sujeto pasivo deje de tributar o cancele parte de su obligación tributaria por uno en esencia más bajo. Las exoneraciones oxigenan las arcas económicas de las empresas, sobre todo cuando los negocios no están consolidados, sobre todo al inicio cuando se están posicionando (Riascos, 2017).

Con respecto, a la variable crecimiento económico, se entiende como el incremento porcentual del producto bruto interno de la economía de un país en un determinado tiempo (Azil, 2018).

En lo que respecta crecimiento económico tenemos los modelos siguientes: Harrod (1939) - Domar (1946), que establece una forma simple y resumida de las relaciones básicas de la una economía. Solow (1956), el cual considera el eje

central del crecimiento económico al capital físico, siendo su variable primordial el capital humano. Kaldor, el cual establece leyes de crecimiento para dar explicación a las diferencias que aparecen en los ciclos económicos de un estado. (Universidad EAFIT, 2004). El objetivo fue determinar de qué manera la exoneración del Impuesto General a las Ventas genera impacto en el crecimiento económico en Pucallpa, 2017-2019. Mientras que la hipótesis fue si la exoneración del Impuesto General a las Ventas incide en el crecimiento económico en Pucallpa, 2017-2019. Con respecto a la Variable Independiente: La exoneración del Impuesto General a las Ventas, conceptualizando el Impuesto General a las Ventas tenemos que es un impuesto diseñado para afectar las ventas y servicios en todas las fases de un ciclo económico. (Quispe, 2018, p. 23) Según la Real Academia, un tributo vendría a ser un dinero que entregan al estado los pobladores para que este haga obras públicas y que es impuesta por ley (Real Academia Española, 2020). Su dimensión fue Normatividad, que tiene por objeto promover el desarrollo sostenible e integral de la Amazonía. Los Indicadores fueron Artículo 1 de la Ley N° 27037, Artículo 11 de la Ley N° 27037 y Artículo 13 de la Ley N° 27037. Con respecto, a la variable crecimiento económico, esta significa mejor calidad de vida para los ciudadanos y ello se mide por el aumento del Producto Interno Bruto (PIB), es una situación deseable pues hay mayor consumo, pero también mayores Gastos. Según Jiménez para hablar de crecimiento económico se tiene que analizar el PIB o producto bruto interno, y verificar si esta está en crecimiento en un tiempo

determinado y este tema de crecimiento económico es de interés de comunidad para ayudar a la erradicación de la pobreza (2011, p. 10). Sus dimensiones fueron el crecimiento macroeconómico y el crecimiento microeconómico.

METODOLOGÍA

El enfoque utilizado fue el cuantitativo porque analizaremos la realidad a partir de la medición de variable (Hernández et al., 2014).

Asimismo, fue de tipo descriptivo, porque mediante un análisis documental se determinó los efectos de la exoneración del impuesto general a las ventas sobre el crecimiento económico (Hernández et al., 2014).

El estudio fue transversal, porque se realizó en un periodo de tiempo determinado, en el que se recopilaron datos en un mismo período (Arnau & Bono, 2008).

El diseño de la investigación fue no experimental porque nuestro plan o estrategia planteada no incluyó manipular las variables (Hernández et al., 2014).

La población fue de 1,122 contadores colegiados según el Colegio de Contadores de Ucayali y las estadísticas disponibles en el INEI, BCR y SUNAT sobre el crecimiento económico (Garay, Hilario, & Vargas, 2012, p. 111).

En el caso de la muestra, fue de 30 contadores, se aplicó un muestreo no probabilístico (Garay, Hilario, & Vargas, 2012, p. 118).

La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, la cual estuvo estructurada de preguntas estandarizadas para recopilar información de nuestra muestra (Garay, Hilario, & Vargas, 2012, p. 120).

Para la validez del instrumento se utilizó el juicio de experto – V de Ayken y para la confiabilidad en la Tabla 1 se utilizó Kuder – Richardson para escala dicotómica $\rho_{KR20} = 0,779$, determinando que el instrumento es aplicable.

Tabla 1

Estadísticas de fiabilidad Kuder – Richardson KR20 para la exoneración del impuesto a la renta e impacto en el crecimiento económico 2017-2019

Kuder - Richardson	Kuder - Richardson basada en elementos estandarizados	N de elementos
,779	,796	20

Fuente: Cuestionario aplicado

El instrumento contiene un cuestionario para medir las dos variables exoneración del impuesto general a las ventas e impacto en el crecimiento económico con 9 ítems y 11 ítems respectivamente.

Adicionalmente, se utilizó la técnica del análisis documental, pues interpretamos las estadísticas ya existentes del INEI, BCR y SUNAT, lo que nos permitió conocer durante la vigencia de la Ley N° 27037, "Ley de Promoción de la inversión en la Amazonia", el comportamiento del impacto en el crecimiento económico de la región Ucayali.

Se utilizó la estadística descriptiva (Hernández et al., 2014), encargada de elaborar tabla de frecuencias. Para realizar pruebas de asociación entre las variables de estudio, se usó el software SPSS (Hernández et al., 2014).

Los investigadores nos comprometimos a respetar los derechos de autor de cada uno de los autores que mencionamos en la investigación, conforme se establece en nuestro Código de

Ética de la Universidad Peruana Unión.

Que, como investigadores trataremos a los sujetos entrevistados con respeto, entendiendo que estos son seres humanos autónomos y libres, capaces de decidir y opinar por sí mismos.

Por otro lado, los investigadores nos comprometimos a respetar todos los protocolos de seguridad y salubridad al realizar las encuestas a los contadores, como es el uso de mascarillas, protectores faciales y el distanciamiento a un metro y medio, motivado por la pandemia del covid – 19, ya que existe un alto riesgo de contagio del coronavirus. Finalmente, tenemos compromiso profesional de maximizar los beneficios que trae la exoneración del IGV para la población ucayalina y los riesgos que implican, lo hicimos con responsabilidad social, pues tratamos un tema importante para nuestra región, siendo que toda la información vertida en nuestra investigación será materia de evaluación por parte del comité de ética de la Facultad de Ciencias Empresariales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la tabla 2, la prueba de chi-cuadrado, con un nivel de significación asintótica bilateral menor que 0.05 ($0.000 < 0.05$), en consecuencia, rechazamos la Hipótesis nula y aceptamos la Hipótesis alterna: La exoneración del Impuesto General a las Ventas incide en el crecimiento económico en Pucallpa, 2017-2019.

Tabla 2

Prueba de chi – cuadrado para la exoneración del impuesto a la renta e impacto en el crecimiento económico 2017-2019

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	49,851 ^a	8	,000
Razón de verosimilitud	51,973	8	,000
Asociación lineal por lineal	3,654	1	,056
N de casos válidos	30		

a. 28 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .20.

Fuente: Cuestionario aplicado

En la tabla 3, el coeficiente de contingencia es menor que 0.05 (0.000<0.05), por tanto, rechazamos la Hipótesis nula y aceptamos la Hipótesis alterna. Luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0.05, existe una relación fuerte entre exoneración del Impuesto General a las Ventas y crecimiento económico.

Tabla 3
Coeficiente de contingencia para la exoneración del impuesto a la renta e impacto en el crecimiento económico 2017-2019

	Valor	Significación asintótica (bilateral)
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,790
N de casos válidos	30	

Fuente: Cuestionario aplicado

En la tabla 4, la prueba de chi-cuadrado, con un nivel de

significación asintótica bilateral menor que 0.05 (0.000<0.05), en consecuencia, rechazamos la Hipótesis nula y aceptamos la Hipótesis alterna: La exoneración del Impuesto General a las Ventas genera impacto en el crecimiento macroeconómico en Pucallpa, 2017-2019.

Tabla 4
Prueba de chi – cuadrado para la exoneración del impuesto a la renta e impacto en el crecimiento macroeconómico 2017-2019

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	40,407 ^a	5	,000
Razón de verosimilitud	40,515	5	,000
Asociación lineal por lineal	1,877	1	,171
N de casos válidos	30		

a. 24 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .20.

Fuente: Cuestionario aplicado

En la tabla 5, el coeficiente de contingencia es menor que 0.05 (0.000<0.05), por tanto, rechazamos la Hipótesis nula y aceptamos la Hipótesis alterna. Luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0.05, existe una relación fuerte entre exoneración del Impuesto General a las Ventas y crecimiento macroeconómico.

Tabla 5
Coeficiente de contingencia para la exoneración del impuesto a la renta e impacto en el crecimiento macroeconómico 2017-2019

	Significaci ón
	Val aproxima or da
Nomin Coeficient al por e de Nomin contingen al cia	,758 ,000
N de casos válidos	30

Fuente: Cuestionario aplicado

En la tabla 6, la prueba de chi-cuadrado, con un nivel de significación asintótica bilateral menor que 0.05 ($0.007 < 0.05$), en consecuencia, rechazamos la Hipótesis nula y aceptamos la Hipótesis alterna: La exoneración del Impuesto General a las Ventas genera impacto en el crecimiento microeconómico en Pucallpa, 2017-2019.

Tabla 6
Prueba de chi – cuadrado para la exoneración del impuesto a la renta e impacto en el crecimiento microeconómico 2017-2019

	Significaci ón
	Val aproxima or da
Chi- cuadrado de Pearson	17,75 6 ,007
Razón de verosimilitu d	19,50 6 ,003
Asociación lineal por lineal	5,163 1 ,023
N de casos válidos	30

a. 12 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,40.

Fuente: Cuestionario aplicado

En la tabla 7, el coeficiente de contingencia es menor que 0.05 ($0.007 < 0.05$), por tanto, rechazamos la Hipótesis nula y aceptamos la Hipótesis alterna. Luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0.05, existe una relación fuerte entre exoneración del Impuesto General a las Ventas y crecimiento microeconómico.

Tabla 7
Coeficiente de contingencia para la exoneración del impuesto a la renta e impacto en el crecimiento microeconómico 2017-2019

	Significaci ón
	Val aproxima or da
Nomin Coeficient al por e de Nomin contingen al cia	,610 ,007
N de casos válidos	30

Fuente: Cuestionario aplicado

CONCLUSIONES

- La exoneración del Impuesto General a las Ventas incide en el crecimiento económico en Pucallpa, 2017-2019.
- La exoneración del Impuesto General a las Ventas genera impacto en el crecimiento macroeconómico en Pucallpa, 2017-2019.
- La exoneración del Impuesto General a las Ventas genera impacto en el crecimiento microeconómico en Pucallpa, 2017-2019.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ampuero Flores, N. S., & Peñalba Huamán, L. D. (2017). Efectos de la

exoneración del impuesto general a las ventas IGV de las Micro y Pequeñas empresas del rubro maderero del distrito de Tambopata, Madre de Dios periodo 2015. Cusco.

Arnau, J., & Bono, R. (2008). Estudios Longitudinales, modelos de diseños y análisis. <http://scielo.isciii.es/pdf/ep/v2n1/original3.pdf>

Asesor Empresarial. (2020). Empresa Amazonía y Selva. Plan Contable General Empresarial. [file:///C:/Users/Estudio/Downloads/ZONAS_DE_LA_AMAZONIA_QUE_GOZAN_DE_BENEFICI%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Estudio/Downloads/ZONAS_DE_LA_AMAZONIA_QUE_GOZAN_DE_BENEFICI%20(1).pdf)

Azil, F. (2018). Crecimiento Económico. <https://www.econlink.com.ar/economia/crecimiento/crecimiento.shtml>

Cabanillas Eugenio, E. J. (2018). Impacto de los incentivos tributarios en el crecimiento económico del departamento de Ucayali 2005-2015. Pucallpa - Ucayali.

Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ucayali. (2003). Análisis y opinión de los incentivos tributarios en la Región Ucayali. Pucallpa.

CCA Consultores. (2018). ¿Qué es el IGV? <http://www.ccainternacional.com/conocimiento/como-implantar-una-empresa-en-peru/que-es-el-igv/>

Chirinos Sota, C. (2009). Las campanas suenan, pero nadie las escucha: Las Exoneraciones y el IGV. Lima: San Marcos. Congreso de la República. (1998). Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, Ley 27037.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/50F7B9D7355E566A05257A1C00701E8E/\\$FILE/1.Ley_27037_Ley_de_Promoci%C3%B3n_de_la_Inversi%C3%B3n_en_la_Amazon%C3%ADa.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/50F7B9D7355E566A05257A1C00701E8E/$FILE/1.Ley_27037_Ley_de_Promoci%C3%B3n_de_la_Inversi%C3%B3n_en_la_Amazon%C3%ADa.pdf)

Congreso del Perú. (1991). Constitución Política del Perú de 1993. <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>

Durán Rojo, L. A. (2020). Régimen del I.G.V. en la Amazonía Peruana: Alcance de la aplicación de beneficios luego de la vigencia de las Leyes N.º. 29647 Y 29661. <file:///C:/Users/Terosi5/Downloads/13820-Texto%20del%20art%C3%ADculo-55030-1-10-20150831.pdf>

Economipedia. (2019). Haciendo Fácil la Economía. <https://economipedia.com/definiciones/desempleo-paro.html>

El Economista.es. (2020). Diccionario de Economía. <https://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/inflacion>

En Colombia. (2020). ¿Qué es el crecimiento económico? <https://encolombia.com/economia/macroeconomia/crecimientoeconomico/>

Garay, G., Hilario, J., & Vargas, R. (2012). El proyecto de Investigación. Pucallpa: Unión Gráfica.

García Constantino, D. Y. (2015). Incidencia de la pérdida del beneficio de exoneración del impuesto a la renta en la situación económica y financiera de asociación club central de Trujillo, periodo 2013. Trujillo.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Batista Lucio, M. d. (2014). Metodología de la investigación.

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hinostroza Chuquillanqui, M. (2016). Impacto Financiero de la exoneración del Impuesto General a las Ventas en las empresas de la Región Amazónica.

file:///C:/Users/Estudio/Downloads/HINOSTROZA_CM.pdf

Huaynillo Tito, J. K., & Ccama Berrosco, S. P. (2017). Evaluación de los beneficios tributarios contemplados en la ley de promoción de la inversión de la amazonia (27037) y su efecto económico en las pequeñas y micro empresas de la provincia de Tambopata del Departamento de Madre de Dios 2012-2016. Madre de Dios.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). Rescatado de: <http://m.inei.gob.pe/estadisticas/index-tematico/pbi-de-los-departamentos-segun-actividades-economicas-9110/>

Jiménez, F. (2011). Crecimiento Económico, Enfoques y modelos. file:///C:/Users/Estudio/Downloads/crecimiento_economico.pdf

Julca Vegas, J. A. (2016). Crecimiento económico y pobreza en el Perú: un análisis de datos de panel para el periodo 2004-2013". Piura - Perú.

Llauce Cotrina, W., & Sotelo Marticorena, A. (agosto de 2013). Efectos tributarios que genero la aplicación de la Ley de Promoción de la Inversión de la Amazonia (27037) en la Región Loreto.

<https://www.slideshare.net/yhonyte rb/sistemas-contables-63258684>

MEF. (2020). Acerca de la Inversión privada.

<https://www.mef.gob.pe/es/acercade-las-asociaciones-publico-privadas-apps>

Montalvo, J. (28 de diciembre de 2019). Gaceta Ucayalina.

<https://www.gacetaucayalina.com/2019/12/eliminacion-del-igv-a-las-importaciones-impactara-a-la-agroindustria-y-forestal.html>

Ministerio de Economía y Finanzas (2020). Glosario. Rescatado de: <https://www.mef.gob.pe/es/noticias/notas-de-prensa-y-comunicados/6666>

Quispe Layme, M. (2018). Exoneración del Impuesto General a las Ventas a través de la Ley 37037 "Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia" y su incidencia en la recaudación tributaria en la Provincia de Tambopata - Madre de Dios 2018. Madre de Dios.

Real Academia Española. (2020). RAE. <https://accounts.google.com/b/0/AddMailService>

Riascos Chamba, A. (2017). La exoneración en materia tributaria, un derecho de favorabilidad al emprendimiento.

/C:/Users/Estudio/Downloads/Dialnet-

LaExoneracionEnMateriaTributariaUnDerechoDeFavorab-6185666.pdf

Romero Amasifuén, R. J. (2018). Exoneración del IGV interno de la Ley N° 27037 y su incidencia en la aplicación en los consumidores del departamento de Ucayali. Ucayali.

Ruiz de Castilla Ponce de León, F. (2015). Inmunidad, Inafectación, Exoneración, Beneficios e Incentivos Tributarios.

file:///C:/Users/Estudio/Downloads/13808-Texto%20del%20art%C3%ADculo-54982-1-10-20150831.pdf

Ruiz Senca, G. (2000). Impuesto al Consumo. Lima: Revista de la Asociación Fiscal Internacional.

Sanz Serrano, J. A. (2017). ESQUEMA DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO.

<https://docplayer.es/63307037-Jose-antonio-sanz-serrano-esquemas-de-historia-del-pensamiento-economico.html>

SUNAT. (2018). Informe N.º 028-2018-SUNAT/7T0000.

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2018/informe-oficios/i028-2018-7T0000.pdf>

Universidad EAFIT. (2004). Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/cuadernos-investigacion/article/view/1321>

Valarezo Guerrero, J. I. (2006). La exoneración tributaria: ¿un privilegio o un derecho? Simón Bolívar - Ecuador.

Vallejo Cutti, V. (2015). Manual de Código Tributario. <https://www.vvallejo.com/adm/descargas/80d2c2cebdc0342895.pdf>

Vargas Ruiz, A. (2018). Crecimiento de las exportaciones y el crecimiento económico en el Perú: Evidencias de la causalidad 1990 - 2016.

http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3886/1/2018_Vargas-Ruiz.pdf

Vivanco, M. (2005). Muestreo Estadístico: Diseño y aplicaciones. Chile: Universitaria SA.